



TRANSPARENCIA
CREDIBILIDAD
CONFIANZA

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026 - 2030





TRANSPARENCIA
CREDIBILIDAD
CONFIANZA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2026 – 2030	3
3. MATRIZ DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL	5

1. PRESENTACIÓN

La Inspección General de Cooperativas tiene como mandato principal la fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas, federaciones y confederaciones de cooperativas, tal como lo establece el Decreto No. 82-78 Ley General de Cooperativas en su artículo 53, actividad que se materializa a través del Departamento de Fiscalización quien es el encargado de practicar a nivel nacional fiscalizaciones a las asociaciones cooperativas y demás instituciones sujetas al control de INGE COP. Las fiscalizaciones consisten en observar, examinar, analizar, entre otros, la información legal, fiscal, administrativa, contable y financiera de las asociaciones cooperativas con base a normas, procedimientos, manuales, guías, protocolos y otros documentos, con el fin de comprobar que éstas cumplan con lo requerido en la legislación vigente y con sus estatutos.

A continuación, se presenta el Plan Operativo Multianual 2026 - 2030 de la Inspección General de Cooperativas, que contiene las acciones que realizará la institución en el mediano plazo, bajo el marco de la Planificación Estratégica Institucional 2025 - 2030, y que permitirá contribuir al alcance de los objetivos institucionales y alcanzar el resultado esperado en la población objetivo, en beneficio del sector cooperativo del país.

2. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2026 – 2030

Con el objetivo de realizar las acciones que contribuyan a mejorar los procesos internos de carácter administrativo y operativo, en las asociaciones cooperativas, la Inspección General de Cooperativas elabora el presente Plan Operativo Multianual 2026 – 2030, que contiene las metas físicas y financieras programadas; mismas que se lograrán a través de los diferentes procesos que realizan las áreas sustantivas de la institución y que se materializan a través del Modelo de Supervisión integral a las cooperativas.

Dentro de las principales acciones a realizar se encuentran:

- ✓ Fiscalización y vigilancia permanentemente a todas las cooperativas, para cumplir con el mandato institucional.
- ✓ Realización de revisiones y auditorías por riesgos, para evaluar las operaciones administrativas, financieras y legales en las cooperativas que hayan presentado indicadores de riesgo en la vigilancia permanente.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a las cooperativas, para garantizar el cumplimiento de recomendaciones y desvanecimiento de irregularidades identificadas.
- ✓ Brindar servicios de asesoría y capacitación al sector cooperativo a nivel nacional.

A través del modelo de supervisión integral a las cooperativas, se espera disminuir en un 50% las limitantes a la acción fiscalizadora por parte de las asociaciones cooperativas; así como incrementar en un 20% el cumplimiento de recomendaciones por parte de las cooperativas, buscando que en el mediano plazo que estas cooperativas presenten procesos eficientes, que las coloquen en una posición de credibilidad y confianza, ante la población que desee invertir y desarrollarse en el sector cooperativo nacional.

Para lograr lo anterior se ha definido el siguiente indicador:

a) Indicador de Resultado Final I

Al año 2030 se han disminuido el número de cooperativas que presentan limitantes a la acción fiscalizadora, de 45 en el año 2023 a 22 en el año 2030.

b) Indicador de resultado final II

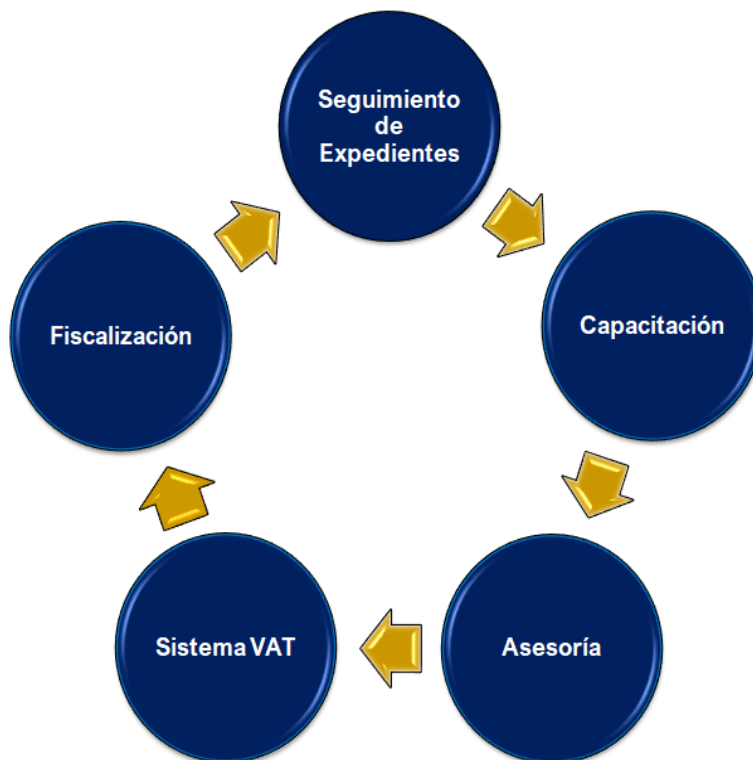
Al año 2030 se incrementa el número de cooperativas que dan cumplimiento a las recomendaciones, de 124 constancias de cumplimiento emitidas en el año 2023 a 149 que se emiten en el año 2030.

c) Indicador de Resultado Intermedio

Al año 2027 se mejora el cumplimiento de normativas por parte del sector cooperativo, de 287 constancias de incumplimiento emitidas en el año 2023 a 258 emitidas en el año 2030.

La vía principal para lograr el resultado esperado se materializará a través de la ejecución del Modelo de Supervisión a cooperativas que se presenta a continuación:

MODELO DE SUPERVISIÓN INGENCO



Con su ejecución se espera alcanzar los resultados, intermedio y finales definidos por la Institución.

A continuación, se presenta los resultados institucionales de INGE COP de manera multianual.

3. MATRIZ DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (15+83)	Resultado Estratégico (RE) 2015-2019			Política General de Gobierno (PGG) 2014-2018		Descripción de Resultado		Resultado Institucional		Indicador de Resultados			
			Descripción	Coordinador o Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Final	Intermedio	Nombre	Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje	Fórmula de cálculo	Magnitud (meta a alcanzar)	
														Dato absoluto	Dato relativo porcentaje
Empleo e inversión	MED.07. Se ha reducido la brecha de género en la generación de empleos decentes y de calidad.	MED.07. Se ha reducido la brecha de género en la generación de empleos decentes y de calidad.				Fomentar el crecimiento de los sectores agropecuario, manufacturero, cooperativista y turístico, promoviendo los departamentos que presentan los más altos índices de las necesidades básicas insatisfechas en precariedad laboral.	X		Diminución de notificaciones de incumplimiento a cooperativas (de 287 en 2023 a 239 en 2027)	2023	45	100%	Número de notificaciones de incumplimiento ante la fiscalización en 2023 disminuidas en un ciento por ciento a 2030.	22	0.5
						Fomentar el crecimiento de los sectores agropecuario, manufacturero, cooperativista y turístico, promoviendo los departamentos que presentan los más altos índices de las necesidades básicas insatisfechas en precariedad laboral.	X		Número de notificaciones de incumplimiento ante la fiscalización en 2023 incrementadas en un veinte por ciento a 2030.	2023	124	100%	Número de notificaciones de incumplimiento ante la fiscalización en 2023 incrementadas en un veinte por ciento a 2030.	25	0.2
Empleo e inversión	MED.07. Se ha reducido la brecha de género en la generación de empleos decentes y de calidad.	MED.07. Se ha reducido la brecha de género en la generación de empleos decentes y de calidad.				Fomentar el crecimiento de los sectores agropecuario, manufacturero, cooperativista y turístico, promoviendo los departamentos que presentan los más altos índices de las necesidades básicas insatisfechas en precariedad laboral.		X	Año 2017 se mejora el cumplimiento de hombre en un 10% del sector cooperativo, (de 287 en 2023 a 239 en 2027)	2023	287	100%	Número de notificaciones de incumplimiento ante la fiscalización en 2023 disminuidas en un diez por ciento a 2027.	29	0.1
						Fomentar el crecimiento de los sectores agropecuario, manufacturero, cooperativista y turístico, promoviendo los departamentos que presentan los más altos índices de las necesidades básicas insatisfechas en precariedad laboral.									

Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	Meta de producto / subproducto por año									
									2026		2027		2028		2029		2030	
									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
									26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00				
Dirección y Coordinación	Documento		0	No aplica	No aplica	Nacional			5	12,085,531.00	5	12,085,531.00	5	12,085,531.00	5	12,085,531.00	5	12,085,531.00
			0	No aplica	No aplica	Nacional			5	12,085,531.00	5	12,085,531.00	5	12,085,531.00	5	12,085,531.00	5	12,085,531.00
Informes preventivos de fiscalización a cooperativas a nivel nacional	Documento		0	No aplica	No aplica	Nacional			2486	13,914,469.00	2,544	13,914,469.00	2,604	13,914,469.00	2,631	13,914,469.00	2,668	13,914,469.00
Informes preventivos a cooperativas vigiladas a nivel nacional.	Documento		0	No aplica	No aplica	Nacional			1355	681,156.00	1390	681,156.00	1427	681,156.00	1427	681,156.00	1437	681,156.00
Informes generados por la fiscalización a Cooperativas a nivel nacional.	Documento		0	No aplica	No aplica	Nacional			242	10,741,840.00	249	10,741,840.00	256	10,741,840.00	262	10,741,840.00	268	10,741,840.00
Informes de seguimiento a Cooperativas a nivel nacional.	Documento		0	No aplica	No aplica	Nacional			889	2,491,473.00	905	2,491,473.00	921	2,491,473.00	942	2,491,473.00	963	2,491,473.00

